



REUNION ORDINARIA N° 02-2018
CONCEJO COMUNAL DE SEGURIDA PÚBLICA
(En el Marco de la Ley que ordena su creación)

Ciudad: LANCO COMUNA DE LANCO- REGION DE LOS RIOS

Fecha: 26 de Marzo del 2018 Lugar Municipalidad

Hora: 15:15 horas Hora Término : 16:45 horas

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publica en el diario oficial el 04 de noviembre de 2016, la que permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y conforme a los Acuerdos adoptados en la sesión de Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Publica de Lanco, se desarrolla la presente sesión, dejando constancia, que según lo informado por el secretario Ejecutivo, que la convocatoria fue realizada mediante Oficio 287-2018 de Fecha 09 de Marzo del presente año, dirigida a Sres. Concejales Yubany Carrasco y Eduardo Uribe; Representantes de Intendencia de los Ríos; Carabineros de Lanco; Policía de Investigaciones; Fiscalía de San José de la Mariquina; Gendarmería, Representantes de SENAME Y SENDA de los Ríos; Juan Castillo, Sergio Gajardo y Patricio Norambuena, representantes del COSOC y Secretario Municipal (s) de la Municipalidad de Lanco.

Los Consejeros asistentes a la presente reunión fueron:

Jimena Méndez, representante Gendarmería
Juan Castillo, Representante de COSOC Lanco
Alex Montesinos, Fiscal Adjunto Región de los Ríos.
Juan Carlos Urrieta, Administrador Fiscalía de San José de la Mariquina
Yubany Carrasco, Representantes del Concejo Municipal
Sergio Gajardo, Representante del COSOC, Lanco.
Francisco Sánchez Fuente, Teniente de Carabineros Lanco.
Angélica Cancino, Representante PDI
Julio Cerda, Representante PDI
Alexis González C, Director de Senda
Rolando Peña R. Alcalde y Presidente del Comité
Hugo Cárdenas, Funcionario Municipal, Secretario Técnico del Consejo.

Como Invitados especiales, estuvieron presentes los siguientes funcionarios:
Jorge Muñoz- Programa SENDA PREVIENE- LANCO.
Maritza Haro- Coordinadora de Centro de la Mujer Lanco.

Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe Subrogante Sr. Nilo Cordero Morales.

Se deja Constancia que No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los siguientes miembros de este Comité:

Representantes de Intendencia

Eduardo Uribe, Concejal de Comuna Lanco, quien presentó sus excusas a través de un correo electrónico.

Representantes SENAME.

Patricio Norambuena, Representante del COSOC

TABLA

1. Presentación programa a ejecutar por las Instituciones
2. Presentación Informe Fiscalía San José de la Mariquina.
3. Presentación estadística delitos de la Comuna por Carabineros.

PRESIDENTE: Da la bienvenida a los asistentes donde cada uno hizo su presentación respectiva y luego de eso les agradece su presencia en dicha reunión.

SECRETARIO MUNICIPAL (S) hace lectura de un correo electrónico donde el Concejal Eduardo Uribe presenta sus excusas por tener una reunión en Valdivia, además de solicitar una petición de mayor vigilancia Policial en Villa los Ediles, Comuna de Lanco.

SECRETARIO MUNICIPAL (S) da lectura a la Acta Ordinaria N°01/2018, en la cual no hay ningún comentario al respecto.

EXPOSICION FISCAL ADJUNTO REGION DE LOS RIOS:

ALEX MONTESINOS, FISCAL ADJUNTO DE FOCO, Región de los Ríos, da a conocer que los Fiscales de Foco están asociados a puntos críticos o Delitos con mayor impacto, esto contempla la Comuna de Lanco, Localidad de Malalhue, Comuna de San José de la Mariquina, Localidad de Mehuin.-

Referido, indica que los ingresos de causas a cargo de Fiscalía durante el año 2016 se clasifican de la siguiente forma:

- Delitos con Lesiones
- Otros delitos contra Propiedad
- Delitos contra libertad e intimidad de personas
- Hurtos.
- Delitos de Robos No violentos (casa con habitantes y s/ habitantes).
- Solicitud de Prisión Preventiva, la cual disminuye considerando los años 2010-2017.

Otros Procedimientos o términos que se utiliza en el Poder Judicial y que realiza Fiscalía son:

- Salidas Judiciales (cuando no existen antecedentes)
- Términos Judiciales y facultivos.
- Sentencias Absolutoria
- Principios de Oportunidades
- Sentencia por tipo de Procedimiento que se divide en dos:
- Simplificado, donde se propone una salida.
- Abreviado, son los delitos con mayor relevancia y finalmente vienen los Juicios Orales.

Los Fiscales de Foco serán parte de los delitos con connotación principalmente en los siguientes casos:

- Abigeato
- Delitos Propiedad
- Robos con o sin Violencia en Casa no Habitadas.
- Delitos Sexuales.

Termina su presentación indicando que su objetivo principal es dar a conocer esta Unidad dentro de la Fiscalía CRIMINAL Y FOCO INVESTIGATIVO.

Fin de la presentación y vienen las consultas

Juan Castillo representante de Cosoc, da a conocer un delito de abigeato sufrido por uno de sus vecinos, y pese a estar detenido desconocen los procedimientos respecto a dichos casos.

Alex Montesinos Fiscal: Los plazos de Juicios orales y sentencias condenatorias dependen de las características del delito.

Sergio Gajardo Representante Cosoc: concuerda en que existe un desconocimiento de los vecinos con respecto a los procedimientos efectuados por Fiscalía.

Alex Montesinos Fiscal: A nivel Nacional siempre hay un desconocimiento por falta de información, de los procesos que lleva Fiscalía, todo esto por una falla tal vez de los propios Funcionarios que no dan a conocer a la Comunidad existiendo en los distintos edificios cartillas donde se explican con detalle los procesos penales o en la página web. www.fiscalia.cl o en el call center, en donde siempre va a ver una retroalimentación de Fiscales y Usuarios.

Hugo Cárdenas Secretario Técnico: El común denominador denuncia a través de carabineros e investigaciones y no sabe dónde quedan están denuncias.

Alex Montesinos Fiscal: El dueño de las investigaciones siempre va hacer fiscalía y estas pueden ser realizadas a través de carabineros, investigaciones, gendarmería, la Armada.

Funcionarios de Carabineros, determina a que Juzgado derivar, sino es Penal no deja Lesiones corresponde al Juzgado de Policía Local, y sino es así a la Fiscalía.

EXPOSICION DE CARABINEROS (TENIENTE FRANCISCO SANCHEZ)

Quien llegó hace como un mes a nuestra comuna en reemplazo del capitán SR. José Halabi, el Teniente Sánchez da a conocer un Gráfico de los delitos ocurridos en Nuestra Comuna los cuales se incrementó en uno con respecto al año pasado.

Estos delitos en la Comuna se clasifican de la siguiente forma:

- Robos con intimidación
- Robos en Lugar habitado
- Robo en Lugar habitado

El Teniente Sánchez señala además que en la Localidad de Malalhue se han registrado cuatro delitos

- Robo en lugar Habitado
- Robo con Intimidación
- Abigeato
- Robo en Lugar no Habitado

Finaliza su presentación, quedando la institución a disposición de la Comunidad.

PRESIDENTE: Dar las Gracias y a seguir trabajando.

Hugo Cárdenas Secretario Técnico: señala un atraso en la implementación de la plataforma para dar mayor atención a usuarios a través de un LINK que estará disponible en la Página de www.munilanco.cl de las acciones del Consejo de Seguridad Pública, teniendo plazo hasta Junio.

Además de identificar los barrios o sector con mayor inseguridad siendo estos los ingresos a las Poblaciones principalmente en calles Santiago, Nueva Norte esto se debe a la Feria que se realiza los días sábados llegando mucha fluencia de público provocando atochamientos vehiculares y los robos express.

Otro de los puntos a tratar es contar con una estrategia comunicacional con el Periodista del Municipio el cual por estos días está enfocado en la Cuenta Pública, pero una vez que pase esto se realizarán acciones para interactuar con el público como las que ha estado realizando SENDA Previene con algunas actividades.

PRESIDENTE : Pedirá a Ricardo Cortes, Abogado quien se desempeña en la oficina de organizaciones Comunitarias para coordinar Acciones con respecto a la continuidad del Consejo Comunal de Seguridad Pública, para ir implementando acciones durante el año con Dideco, Senda, Centro de la Mujer, carabineros, PDI.

ALEXIS GONZALEZ DIRECTOR SENDA: Hace unas par de semanas se dio a conocer las cifras de consumo de Drogas y alcohol.

Las Drogas producen Inseguridad, pero el alcohol es la Droga más dañina porque ya no se está compartiendo se llega a extremo de embriaguez total, otro de los factores es que la Región Produce mucho alcohol, existe un numero de denuncia seguro (600 400 01 01).

HUGO CARDENAS SECRETARIO TECNICO: En reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, donde se juntaron vecinos de los diferentes sectores de la Comuna se difundió las atenciones que está realizando la Policía de Investigaciones los días Jueves de cada semana, ya que los vecinos hacen una sobredimensión de los hechos delictuales ocurridas en la Comuna.

Sergio Gajardo Representante de Cosoc: Hay que tener mucho tino para hacer una denuncia sobre todo en los temas de drogas, y analizar las acciones a seguir. Alex Montesinos, Fiscal Adjunto: Las drogas son el primer peldaño para los demás delitos, y las denuncias se pueden hacer con identidad reservadas ya que las anónimas son tomadas con poca credibilidad, los Micro traficantes generan en las Poblaciones las mayores inquietudes.

PRESIDENTE: Propone que la próxima reunión se realice el lunes 30 de Abril del año 2018, los presentes manifiestan su acuerdo.

LAS MATERIAS A TRATAR EN LA SIGUIENTE SESION SERÁN:

- 1.-Presentación Director de Senda los Ríos Sr. Alexis González
- 2.- Informar sobre avances de líneas de acción.



NILO CORDERO MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE